

***INFORME  
FINAL N° 14***

AUDITORIA DE GESTIÓN AL  
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

***2020***

# INFORME FINAL DGAI N°14

## "AUDITORIA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS"

### INDICE

CONTENIDO		PÁGINA
Nº	INFORME	1-17
1.	ORIGEN DE LA AUDITORIA	1
2.	ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA	1
3.	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	1
4.	PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	1
5.	NORMATIVAS	2
6.	CONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA AUDITADA	3
6.1	Funciones de la Dependencia	4
7.	DESARROLLO	4 - 6
7.1	Evaluación del Sistema de Control Interno - SCI	4
7.2	Verificación de los Bienes Consignados en el Inventario	4 - 6
8	MOVIMIENTO DE BIENES	6
8.1	Comprobación de Solicitudes de bienes y sus entregas según informe del Sistema Almacén	6
8.2	Observaciones mencionadas con relación a los movimientos de Bienes en Informes Anteriores	6 - 7
9	REGISTRO CONTABLE E INVENTARIO	8
10	COMPARACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE BIENES REGISTRADOS CON RELACIÓN AL PERIODO ANTERIOR	8
11	FUNCIONES DEL AREA	8
12	ESTADO DE ALMACENAMIENTO DE LOS BIENES	9
13	SISTEMA INFORMATICO	9



TETÁ MBA'E'APOPY  
HA REMU  
Mba'e'apopy  
Ministerio de  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

13.1	Consideraciones mencionadas en informes de auditorías anteriores	9
13.2	Situación Actual	9
<b>14</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO PRESENTADO POR LA DEPENDENCIA</b>	<b>9 - 16</b>
<b>15</b>	<b>RESUMEN OBSERVACIONES</b>	<b>16</b>
<b>16</b>	<b>CONCLUSIONES GENERALES</b>	<b>17</b>
<b>17</b>	<b>RECOMENDACIONES GENERALES</b>	<b>17</b>
<b>18</b>	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>17</b>



TETÁ MBA'E'AROPY  
HA REMU  
Mba'e'aropy  
Ministerio de  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

# INFORME FINAL DGAI N° 14/2020

## “AUDITORIA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO SUMINISTROS”

### 1. Origen de la Auditoría

De conformidad con el Plan y Cronograma Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobada por Resolución Ministerial N° 1.294 de fecha 30 de octubre de 2019, en el cual se contempla la realización de Auditoría al Departamento de Suministros.

### 2. Alcance del Examen

De acuerdo al objetivo general establecido y a cada uno de los objetivos específicos planteados en el Memorando de Encargo de Auditoría, correspondiente al periodo 2019.

Las observaciones del presente informe, son resultado del análisis de las documentaciones provistas a esta auditoría, y cuya emisión son de exclusiva responsabilidad de la Administración del Ministerio de Industria y Comercio.

Los estudios fueron realizados de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental - MAGU. Estas requieren que las mismas sean planificadas y efectuadas a fin de obtener certeza razonable de que la información y documentación auditada no contengan exposiciones erróneas, igualmente, que los procedimientos a los cuales corresponden hayan sido ejecutados de conformidad a las disposiciones legales vigentes y demás normas aplicables.

### 3. Objetivos de la Auditoría

1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos.
2. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados.
3. El análisis y la evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.

### 4. Procedimientos Realizados

- ✓ Verificación de cumplimiento realizados a las recomendaciones de Informes de Auditoría anteriores
- ✓ Verificación y control aleatorio de los bienes de consumo e insumos seleccionados. Verificación de documentaciones de respaldo.
- ✓ Verificación de Conciliación Inventario Vs. Balance General.
- ✓ Verificación del Cumplimiento de Disposiciones Legales Reglamentarias Vigentes.

Dr. Diego J. Zelaya R.  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

CP. Sara Florinda  
Superintendente

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL

Dr. Blanca Patricia  
Directora del Ministerio de Industria y Comercio



## 5. Normativas

- La Ley 1535/ 99 “De Administración Financiera del Estado”
- Decreto N° 8127/00 “ Por el cual se establece las disposiciones legales y administrativas que reglamenta la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado” y el funcionamiento del sistema integrado de Administración Financiera- SIAF.
- LEY 6258 del 2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019”.
- DECRETO N° 1145/19, “Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 2019”.
- Resolución N° 1469/2014 Que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Plan de Trabajo de Auditoría, aprobado mediante Resolución N° 1294/19 del Ministerio de Industria y Comercio para el ejercicio 2020.
- Ley 1626/00 “De la Función Pública
- Manual de Auditoría Gubernamental - MAGU
- Otras disposiciones legales relacionadas.

  
D. Diego J. Zelaya  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

  
C.P. Sara Honsalla  
Suplexista  
Asesoría Técnica  
Ministerio de Industria y Comercio

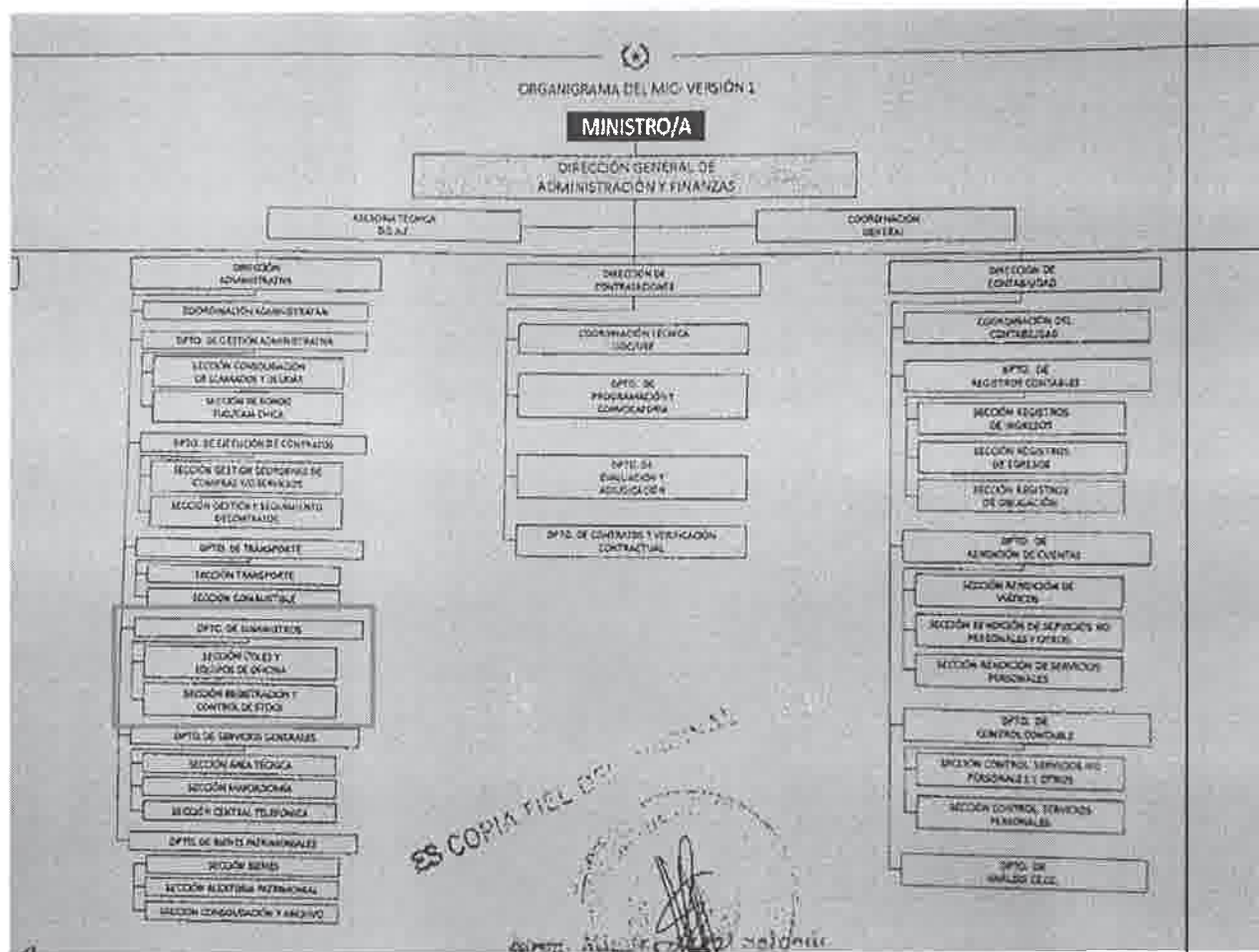
  
Dña. María Blanca  
Directora de Auditoría  
Ministerio de Industria y Comercio

  
Delegado  
Ministerio de Industria y Comercio



6. **Conocimiento de la Dependencia Auditada**

**ORGANIGRAMA**



Fuente: Resolución N° 1549/2019 aprobación Organigrama Institucional del MIC – Versión I.

En el marco de las disposiciones establecidas en la Resolución MIC N° 1469/14 “Manual de Organización y Funciones” es responsabilidad del Departamento de Suministros el Almacenamiento, custodia y control de los bienes de consumo y patrimoniales en depósito, cuidando un stock mínimo y la provisión oportuna a las distintas dependencias de la Institución.

*[Signature]*  
**Dg. Diego J. Zelaya**  
 Auditoría Interna Institucional  
 Ministerio de Industria y Comercio

*[Signature]*  
**CP. Sara Florestina**  
 Supervisor  
 Auditoría Interna Institucional  
 Ministerio de Industria y Comercio

*[Signature]*  
**Ing. María Inés María Cecilia**  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio

*[Signature]*  
**Ing. María Lucía Delgado Segovia**  
 Subdirectora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio

*[Red Seal: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO]*

## 6.1.- Funciones de la dependencia

De acuerdo al Manual de Funciones aprobada por Resolución N° 1469/2014 de fecha 30/12/2014, se detallan algunas de las principales funciones:

- ✓ Mantener en depósito un Stock de los materiales e insumos estratégicos de mayor consumo para su provisión oportuna al solicitante.
- ✓ Mantener el depósito aseado, ordenado a fin de acceder a todos los materiales y localizarlos en tiempo y forma, como así también cuando las circunstancias lo requieran.
- ✓ Registrar en el sistema informático la entrada y salida de los insumos en general del Ministerio de Industria y Comercio.
- ✓ Realizar inventarios periódicos de la existencia de materiales e insumos estratégicos, en el depósito del Departamento de Suministros, para una mejor administración de los mismos.
- ✓ Llevar la estadística de los materiales e insumos estratégicos proveídos con indicaciones de las Dependencias afectadas.
- ✓ Elevar el informe Mensual de Actividades del Departamento.
- ✓ Realizar la verificación física de las existencias, por muestreo, de los bienes almacenados en los depósitos.
- ✓ Controlar que los pedidos de útiles y materiales solicitados por los distintos sectores de la Institución, cuenten con la firma del titular de cada dependencia y responda a las necesidades reales de los mismos.
- ✓ Preparar informes de los bienes almacenados "sin movimiento" y controlar conjuntamente con el Director Administrativo, para definir las medidas a adoptar.
- ✓ Mantener un sistema estadístico del uso de útiles e insumos por dependencias, informar a la Dirección Administrativa.

- La dependencia no cuenta con Manual de Procedimientos.

## 7.- Desarrollo

### 7.1.- Evaluación del Sistema de Control Interno - SCI

La Administración de la Institución es responsable de establecer y mantener una adecuada estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno.

Se observa debilidades en el control de movimientos de bienes, descriptos en el desarrollo del presente informe, para lo cual la dependencia deberá adoptar medidas que fortalezcan los controles contando para ello con un responsable para velar por el cumplimiento de los preceptos enunciados en el MECIP.

### 7.2.- VERIFICACIÓN DE LOS BIENES CONSIGNADOS EN EL INVENTARIO.

Esta Auditoría Interna ha seleccionado 4 (cuatro) bienes aleatoriamente en base a los bienes consignados en el Inventario de Bienes al 31/12/2019, suministrado por el Departamento de Suministros cuyo resultado exponemos a continuación, en el **CUADRO N°1**. Detalle mensual de los mismos en **ANEXO 1**.

Ing. Diego J. Zelaya R.  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

CP. Sara Mariela  
Supervisora  
Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio

TETA REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Ing. Paola Diana Blanco Pareda  
Directora de Auditoría de Gestión  
Ministerio de Industria y Comercio

Ing. Esteban Leizaola Delgado Segovia  
Director General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio  
Paraguay  
de la gente

**CUADRO Nº 1**

Nº	Descripción	Proveedor	Precio Unitario	Fecha de Entrada	Entrada s/ Inventario	Salida s/Inventario	Saldo s/inventario
1	Biblorato Lomo Ancho	Archivadores y Cia.	6.150	31/07/2017	2.000	1.998	2
2	Papel para fotocopia tamaño oficio	Kuatiapo S.A.	17.000	27/12/2017	2.000	848	1.152
3	Papel para fotocopia tamaño A4	Alamo S.A.	18.200	27/12/2017	2.000	1.358	642
4	Papel para fotocopia tamaño Carta	Proveedor General	22.700	31/12/2014	655	593	62

En base a las verificaciones realizadas, exponemos el detalle en el **CUADRO Nº 2**.

**CUADRO Nº 2**

Nº	Descripción	Salida s/inventario	Salida s/verificación Pedidos Internos	Diferencias +/-
1	Biblorato Lomo Ancho	1.998	1982	16
2	Papel para fotocopia tamaño oficio	848	838	10
3	Papel para fotocopia tamaño A4	1.358	1.356	2
4	Papel para fotocopia tamaño Carta	593	509	84

Es importante mencionar en este punto, que no se ha podido acceder a todas las documentaciones de estos 4 (cuatro) ítems correspondientes al periodo 2019 para su verificación, según manifestaciones del responsable del área, la dependencia no contaba con impresora y una vez que le fuera proporcionada, han procesado las documentaciones, sin embargo la persona encargada de la clasificación y archivo de estas, se encontraba primeramente con permiso por maternidad y luego con la situación en general con respecto a las medidas sanitarias implementadas en el marco de la emergencia sanitaria ante el riesgo de expansión del COVID-19.

**HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**

- H-1:** Diferencias de Saldo Inventario versus Salida según pedidos internos de 4 (cuatro) ítems seleccionados.
- CI01:** No se observa en la mayoría de los casos, las solicitudes de bienes de las dependencias.

**Descargo de la Dependencia:** En relación a la observación de la falta de notas de pedidos de las dependencias de los 4 (cuatro) ítems verificados por la auditoría, es importante mencionar que anteriormente las entregas se realizaban por cuadernos, a excepción de algunas Direcciones que lo hacían a través de memorandos, razón por la cual el equipo auditor no ha observado las notas mencionadas en su informe, se adjuntan algunas copias de

Dr. Diego J. Zelaya R.  
Auditor Interno Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

CP. Sara Florentina  
Superintendente  
**TETÁ REKUAI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Ministerio de Industria y Comercio

Director General de Auditoría de Gastos  
Mónica Lucía  
Nellys Segovia  
Auditor Interno  
Paraguay real de la gente  
Ministerio de Industria y Comercio



los cuadernos a fin de demostrar las entregas de los bienes, no obstante, debido al volumen de los mismos, y a fin de cumplir con el plazo establecido para el descargo, la totalidad será entregada a la brevedad posible a fin de corregir las observaciones.

Actualmente, de acuerdo a la Circular N° 11 de fecha 19/05/2020 se establece el plazo y forma de entrega de los bienes. Se adjunta copia.

**Evaluación del descargo:** La dependencia justifica la observación mencionando que anteriormente las entregas se realizaban por cuaderno y adjunta copia de los mismos, como así también la Circular vigente para la entrega de los bienes, **en este punto se levanta la observación**. Teniendo en cuenta que aún no cuenta con la totalidad de las copias de los cuadernos mencionados, no es posible aún determinar las diferencias mencionadas, **por lo tanto en este punto se levanta parcialmente la observación**.

## 8.- Movimiento de Bienes

### 8.1.- Comprobación de solicitudes de bienes y sus entregas según informe del Sistema Almacén.

De acuerdo a los bienes seleccionados hemos observado que no todos los pedidos internos generados por el Departamento de Suministros cuentan con el respectivo pedido de la dependencia solicitante, observación que se ha mencionado en informes anteriores. **ANEXO 1.**

### 8.2.- Observaciones mencionadas con relación a los movimientos de Bienes en Informes Anteriores.

- ▶ **En el Informe anterior, Informe DGAI N° 02/2019 se ha mencionado lo siguiente:**

Los bienes son solicitados por las dependencias a través de memorando o a través de cuadernos habilitados para el efecto, y la entrega se realiza de acuerdo al stock. Los pedidos y entregas se realizan en forma permanente (**durante todo el mes**), y no son actualizados al momento en el sistema, arrojando diferencias al realizar las verificaciones en el depósito.

- **Observación y recomendación realizada en el Informe N° 07/2018 correspondiente periodos anteriores:**

“El movimiento constante de solicitud y entrega de bienes, y la falta de actualización del sistema, ocasiona que la dependencia no pueda cumplir con su objetivo y funciones establecidas, para lo cual esta Dirección **recomienda la implementación de una metodología que establezca el tiempo de recepción de los Pedidos (quincena de mes), y entrega de los mismos (segunda quincena)**”. A la fecha del presente informe, no se observa la implementación de lo sugerido.

Con relación a lo arriba mencionado, se ha solicitado a la dependencia según Memorando DGAI N° 101/2020 de fecha 06/05/2020 cuál es la metodología utilizada para la entrega de los bienes y si cuenta con alguna disposición para la misma.

Al respecto, la dependencia menciona según Memorando D.S. N° 010/2020 de fecha 11/05/2020, **“que los pedidos se realizan por Memorandum mediante, dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, pasando por la Dirección Administrativa, hasta llegar a este departamento”**

Igualmente, menciona que ya habían solicitado calendarizar los mismos, a fin de dar cumplimiento a los



Dr. Diego J. Zelaya  
Auditor Interno Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

CP. Sara Marcella  
TETA REKUAI  
GOBIERNO NACIONAL



6

requerimientos de esta Dirección de Auditoría, y adjunta Memorando D.S. N° 029/2019 de fecha 19/03/2019.

Posteriormente, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección Administrativa socializa a través del correo institucional, la Circular DGAF N° 011/2020 mediante el cual informa que los pedidos de útiles se realizarán los días Martes y Jueves de cada semana.



MISION: "Promover políticas públicas que apunten el desarrollo sostenible del sector empresarial, a través del incremento de su competitividad".

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

### CIRCULAR D.G.A.F. N° 011/2020

*Por medio de la presente, la Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Dirección Administrativa, Informa a todas las dependencias del Ministerio de Industria y Comercio que, a partir de la fecha la entrega de los Útiles de Escritorio y Oficina, se realizará los Martes y Jueves de cada semana, en horario de 08:00 a 13:00 hs., por el Departamento de Suministros.*

*En ese sentido, se tendrá en cuenta la recepción efectiva de las solicitudes en el mencionado Departamento.*

*Agradecemos la colaboración.*

*Asunción, 19 de mayo de 2020.-*

HUGO  
MARCELO  
GONZALEZ  
BOGADO

Firmado digitalmente  
por HUGO MARCELO  
GONZALEZ BOGADO  
Fecha: 2020.05.19  
16:19:44 -04'00'

*Lic. HUGO GONZÁLEZ*  
*Director*  
*Dirección Administrativa*

JULIO  
CESAR VERA  
ARMOA

Firmado  
digitalmente por  
JULIO CESAR  
VERA ARMOA  
Fecha: 2020.05.19  
14:52:38 -04'00'

*C.P. JULIO VERA ARMOA*  
*Director General*  
*Dirección General de Administración y Finanzas*

Ante esta acción, se considera cumplida las recomendaciones de esta Auditoría Interna.

Sr. Diego J. Zelaya R.  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara  
Superviso  
Asesoría Económica  
Ministerio de Industria y Comercio

Sr. Diego J. Zelaya R.  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL



Paraguay  
de la gente

## 9.- Registro Contable e Inventario

Conforme al Balance Consolidado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 provisto por la Dirección de Contabilidad, la Cuenta: **2.1.6.02.01.00.000 Bienes De Consumo** posee un Activo por un total de **G. 956.724.393** (Guaraníes novecientos cincuenta y seis millones setecientos veinte y cuatro mil trescientos noventa y tres) y el saldo del Inventario General de Almacenes y Suministros asciende a **G. 956.724.393** (Guaraníes novecientos cincuenta y seis millones setecientos veinte y cuatro mil trescientos noventa y tres) no registrándose diferencia alguna.

## 10.- Comparación de los movimientos de bienes registrados con relación al periodo anterior.

Se analiza la comparación del movimiento de la cuenta de los periodos 2018 y 2019 respectivamente, observándose una disminución de Gs. 100.813.728 (guaraníes cien millones ochocientos trece mil setecientos veinte y ocho), reflejados en el **CUADRO N° 3**.

CUADRO N° 3

Cuenta N°	Descripción	Periodo		Variación +/-
		Montos expresado en Guaraníes		
		2018	2019	
2.1.6.02.01.00.000	Bienes de Consumo	1.057.538.121	956.724.393.-	100.813.728.-

## 11.- Funciones del área - Análisis

En el informe anterior, hemos analizado las funciones del área conforme lo establecido en Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, aprobada por Resolución N° 1469 de fecha 30 de diciembre de 2014, arrojando la siguiente conclusión:

### Conclusión:

- ▶ La dependencia no registra en el momento los movimientos de bienes en el Sistema Almacén.
- ▶ No realiza la comparación de pedidos internos con lo solicitado anualmente.

Conforme los bienes seleccionados y analizados en el periodo auditado, y que en algunos casos cuenta con el pedido de las dependencias, hemos contrastado con el Pedido Interno generados por el Sistema Almacén y se observan diferencias.

En ocasión del presente Informe, la dependencia ha remitido avances de los Planes de Mejoramiento presentados relativos al Informe N° 02/2019 y N° 17/2015.

Dr. Diego J. Zelaya R.  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio



CP. Sara Marcella  
Supervisora  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

TETA REKUAI  
GOBIERNO NACIONAL

Dr. María Elena Guana Parola  
Directora de Auditoría de Gestión  
Ministerio de Industria y Comercio

Dr. María Inés Delgado Segovia  
Directora General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio

Paraguay  
de la gente



## 12.- Estado de almacenamiento de los bienes

Se observa que los Bienes se encuentran almacenados de manera aseada a pesar del poco espacio y en estado aceptable, cuentan con los elementos mínimos para precautelar la seguridad de los mismos en caso de incendio (2 extinguidores).

## 13.- Sistema Informático.

El Sistema Informático denominado Sistema Almacén es utilizado desde el periodo 2015.

### 13.1 Consideraciones mencionadas en informes de auditorías anteriores

Se ha realizado sugerencias que en ocasión del Informe de Auditoría DGAI N° 02/2019 no ha presentado evidencia de avances con relación a lo detallado:

- ▶ Alerta sobre mercaderías a vencer, en un periodo a determinar antes de la fecha estipulada.
- ▶ Alerta sobre mercaderías y/o bienes que llegan al stock mínimo, en un periodo a determinar.
- ▶ Exponer los precios unitarios y totales de cada mercadería y/o bien.
- ▶ Señalizar la ubicación de las mercaderías y/o bienes y que los mismos se vean reflejados en el sistema.

### 13.2 Situación actual

Se observa el Contrato N°46/2019 de fecha 13/12/2019 "Contrato de Adquisición de Software y Equipos para la Gestión y Administración de Recursos del Estado", el mismo incluye el Módulo Almacén y Suministro para la actualización del sistema vigente actualmente.

## 14.- Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento presentado por la dependencia.

- ▶ Informe DGAI N° 02/2019 Auditoría de Gestión al Departamento de Suministros:

En este informe se ha consolidado en un solo Plan de Mejoramiento las acciones que no han sido cumplidas en informes anteriores, teniendo en cuenta que las mismas son similares en todos los casos.

  
Ing. Diego J. Zelaya R.  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

  
CP. Sara Morales  
Supervisora  
Auditoría Operativa Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

  
Ing. Carlos Villaverde  
Director de Auditoría de Gestión  
Ministerio de Industria y Comercio



  
Lic. Lucila Delgado Segovia  
Ministra General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio



TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

AGENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

PMF

Table with columns for 'Objeto de la Auditoria', 'Fecha', 'Informe', 'Responsable', 'Procedimiento', 'Responsable de Ejecucion', and 'Observaciones'. It contains two main rows of audit findings.

Official stamps and signatures of the Auditor General and other officials.

Table with columns for 'Objeto de la Auditoria', 'Fecha', 'Informe', 'Responsable', 'Procedimiento', 'Responsable de Ejecucion', and 'Observaciones'. It contains multiple rows of detailed audit findings.

Official stamps and signatures at the bottom of the second page.

Dg. Diego J. Zelaya R. Auditoria Interna Institucional Ministerio de Industria y Comercio

CP. Sara Mercedes Supervisora Auditoria Interna Institucional Ministerio de Industria y Comercio

Mg. Silvia Patricia Directora de Ejecucion del Ministerio de Industria y Comercio



Alfonsina Questa Delegada Segovia, Directora General de Auditoria Interna, Ministerio de Industria y Comercio



TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor	Cuentas de Ingresos				Cuentas de Egresos				Cuentas de Saldo					
					11	12	13	14	21	22	23	24	31	32	33	34		






- Con relación a este informe, se ha observado entonces en el Punto 8.2 Verificación de Bienes observados en informe anterior, que 2 (dos) bienes arrojaron diferencias de saldo según verificación realizada, al respecto procedimos a realizar una nueva verificación a fin de determinar la actualización del Inventario, arrojando la siguiente observación.

Descripción del Bien	Saldo Inventario al 31/12/2017	Salidas s/ Inventario 2018	Diferencia	Observación
Detergente	630	625	5	No se observa actualización, la diferencia se mantiene.
Limpia vidrios con pulverizador	65	65	0	Ninguna.

**En este punto la dependencia presenta copia del cuaderno por el cual se hace entrega de los detergentes, por lo tanto se considera la actualización correspondiente.**

- En el Informe N° 07/2018 en el Punto 8.1 Comprobación de solicitudes de bienes y su entrega, se ha observado bienes ( tintas) cuyos pedidos no coincidían con salida según el Sistema Almacén, que en su oportunidad la responsable del área, ha manifestado que las diferencias en algunos casos, respondía a que las solicitudes se recortaban, es decir no se entregaba la totalidad de lo solicitado. Algunos pedidos se observaron con mayor salida que lo solicitado en el Sistema.

  
**Dr. Diego J. Zelaya**  
 Auditoría Interna Institucional  
 Ministerio de Industria y Comercio

  
**C.P. Sara Florentina Sapori**  
 Auditora General  
 Ministerio de Industria y Comercio

  
**Director General de Auditoría Interna**  
 Ministerio de Industria y Comercio

  
**Dr. María Lucía Delgado**  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio




**TETĀ REKUĀI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

**Paraguay**  
 de la gente

Procedimos por muestreo a verificar los movimientos a fin de comprobar la actualización del inventario, arrojando la siguiente observación.

Dependencia solicitante	Descripción del Bien	Cantidad solicitada	Movimientos/Sistema Almacén	Diferencia	Verificación en el periodo	Observación
Dirección de Contabilidad	Tinta Lekmark PRO 715 Rosado Original	1	2	1	1	No se observa actualización, la diferencia se mantiene.
Gabinete Técnico	Tinta Lekmark PRO 715 Celeste Original	3	4	1	0	Actualizado.
Dirección de Contabilidad		1	2	1	1	No se observa actualización, la diferencia se mantiene.
Direcc. Gral Desarrollo Regional		1	2	1	0	Actualizado.
Dirección Gral Asuntos Legales	Tóner XEROX PHASER 3040	16	17	1	1	No se observa actualización, la diferencia se mantiene.

Teniendo en cuenta que la dependencia ha establecido como Indicador de Cumplimiento en el Plan de Mejoramiento presentado "Sistema Actualizado", se verificará en el siguiente periodo el cumplimiento de la misma, con el cual se espera que la información sea proporcionada de manera veraz y oportuna.

- Informe N° 17/2015 Seguimiento al Informe N° 1 Examen Especial al Departamento de Almacenes y Suministros:

  
**Dr. Diego J. Zelaya**  
 Auditoría Interna Institucional  
 Ministerio de Industria y Comercio

  
**C.P. Sara**  
 Supervisora  
 Auditoría Interna Institucional  
 Ministerio de Industria y Comercio

  
**Dr. Atlante Peralta**  
 Director General de Auditoría Interna  
 Dirección de Auditoría de Gestión  
 Ministerio de Industria y Comercio

  
**Dña. María Lucrecia**  
 Delegada Segovia  
 Dirección General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio



AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO											
Informe N° 012/16											
Fecha: ago-15											
Área de riesgo evaluada: Asociaciones y Subsidiarias											
(I) N° Orden	(II) Grupo Matriz	(III) Subárea - Matriz	(IV) Recomendación	(V) Acción de Mejoramiento	(VI) PERIODO DE EJECUCIÓN		(VII) Respuesta en Ejecución		(VIII) Índice de Cumplimiento (0-100%)	(IX) Avance de Cumplimiento (0-100%)	
					(VI.1) Fecha de Inicio	(VI.2) Fecha de Finalización	(VII.1) Porcentaje Ejecutado	(VII.2) Responsables		(IX.1) Inicial	(IX.2) Final
1	II	III	IV	V	06/08/16	30/08/16	100%	Diego J. Zelaya	70%		

Diego J. Zelaya R.  
Subjefe de la Inspección  
Ministerio de Industria y Comercio

Diego J. Zelaya R.  
Subjefe de la Inspección  
Ministerio de Industria y Comercio

Diego J. Zelaya R.  
Subjefe de la Inspección  
Ministerio de Industria y Comercio

Diego J. Zelaya R.  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Florián  
Simples  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

Diego J. Zelaya R.  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

Diego J. Zelaya R.  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio



Informe N° 07718			Fecha	Resolución/Orden de Trabajo N°	Tipo de auditoría				Áreas de riesgo evaluadas					
"BANCA ZUPINCA ASOCIADOS S.R.L. DE SERVICIOS FINANCIEROS"			ago-15	Nº 1737	Fiscal				Almacenes y Bodegas					
(1) N° Observ.	(2) Código de riesgo	(3) Descripción de hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Management	(6) Fecha de Ejecución		(7) Responsable de Ejecución		(8) Estado de Cumplimiento (Sí/No/Parcial)	(9) Seguimiento				
					(6.1) Fecha de inicio	(6.2) Fecha de finalización	(7.1) Responsable Director	(7.2) Responsables Área		(9.1) Ene. Trimestre	(9.2) Feb. Trimestre	(9.3) Mar. Trimestre	(9.4) Abr. Trimestre	
0	1	Se observó que el personal de almacén no cuenta con capacitación adecuada en materia de seguridad y manejo de mercancías, lo que puede generar riesgos de pérdida o daño de los bienes.	Se recomienda capacitar al personal de almacén en materia de seguridad y manejo de mercancías.	No se procesó a realizar la capacitación al personal de almacén, por lo que se mantiene el riesgo de pérdida o daño de los bienes.	14/08/2010	14/08/2010	Jefe del Departamento de Almacén	Director de Almacén	Parcial	75%				

Dr. Diego J. Zelaya R.  
Auditor Interno Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

Dr. María Lucía Delgado Segovia  
Directora General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio

Dr. María Lucía Delgado Segovia  
Directora General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio

Informe N° 07716			Fecha	Resolución/Orden de Trabajo N°	Tipo de auditoría				Áreas de riesgo evaluadas					
"BANCA ZUPINCA ASOCIADOS S.R.L. DE SERVICIOS FINANCIEROS"			ago-15	Nº 1737	Fiscal				Almacenes y Bodegas					
(1) N° Observ.	(2) Código de riesgo	(3) Descripción de hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Management	(6) Fecha de Ejecución		(7) Responsable de Ejecución		(8) Estado de Cumplimiento (Sí/No/Parcial)	(9) Seguimiento				
					(6.1) Fecha de inicio	(6.2) Fecha de finalización	(7.1) Responsable Director	(7.2) Responsables Área		(9.1) Ene. Trimestre	(9.2) Feb. Trimestre	(9.3) Mar. Trimestre	(9.4) Abr. Trimestre	
0	1	Se observó que el personal de almacén no cuenta con capacitación adecuada en materia de seguridad y manejo de mercancías, lo que puede generar riesgos de pérdida o daño de los bienes.	Se recomienda capacitar al personal de almacén en materia de seguridad y manejo de mercancías.	Se procesó a realizar la capacitación al personal de almacén, por lo que se mantiene el riesgo de pérdida o daño de los bienes.	14/08/2010	14/08/2010	Jefe del Departamento de Almacén	Director de Almacén	Parcial	75%				

Dr. Diego J. Zelaya R.  
Auditor Interno Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

Dr. María Lucía Delgado Segovia  
Directora General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio

Dr. María Lucía Delgado Segovia  
Directora General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio

Dr. María Lucía Delgado Segovia  
Directora General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio

Dr. Diego J. Zelaya R.  
Auditor Interno Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Superv  
Auditor Interno Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

Informe N° 81726			Fecha	Resolución de la Entidad	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo observadas							
"SEMANA INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE SUJESTOS Y AGACIÓNS"			ago 15	Res. N° 1212	de Gestión		Almacenes y Suministros							
(1) N° Observ.	(2) Código Hallazgo	(3) Descripción Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	16) FRECUENCIA DE RECAUSIÓN		17) Responsabilidad de Responsables		Indicador de Cumplimiento (Escala 1 a 5)	Ejemplares de cumplimiento por trimestre				
					75 % Factos de inicio	100 % Factos de finalización	100 % Responsable	100 % Responsable		1ro. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
1		Se observó que el personal de almacén no cuenta con el debido control de inventario, ya que no se realiza un inventario físico periódico y no se cuenta con el debido control de los bienes que ingresan y salen del almacén, lo que puede ocasionar pérdidas de bienes y afectar el patrimonio de la Entidad.	Se recomienda que se realice un inventario físico periódico y se cuente con el debido control de los bienes que ingresan y salen del almacén, para mantener la exactitud de los datos contables y evitar pérdidas de bienes.	Se programó el inventario físico de los bienes de almacén el día 15 de agosto de 2020, para mantener la exactitud de los datos contables y evitar pérdidas de bienes.	06/07/2016	100%	Directivo	Directivo	100%	75%				

Según Memorando D.A. N° 193/2020 de fecha 22/05/2020 remite los avances correspondientes conforme Resolución N° 727/2017, conteniendo antecedentes administrativos y dictámenes jurídicos, como así también actas de entregas de bienes.

**Bienes observados en el Informe N° 17/2015 no visualizados en la Resolución N° 727/2017**

**CUADRO N° 1**

N°	Descripción	Cantidad	Observación
1	Cinta bicolor para calculadora	13	Entregados a la Asociación de Empleados del Mic s/ Acta de fecha 20/05/2020
2	Garmixane	2	
3	Recibo serie F N° 1151/15500	287	Entregados al Depto de Tesorería s/ Acta de fecha 20/05/2020 para iniciar trámites ante el Ministerio de Hacienda.
4	Cupimicida de 1 Ltr.	8	Entregados a la Asociación de Empleados del Mic s/ Acta de fecha 20/05/2020
5	Recibo Retención Ley 2051/850	38	Entregados al Depto de Tesorería s/ Acta de fecha 20/05/2020 para iniciar trámites ante el Ministerio de Hacienda.
6	Recibo de Retención Ley 4551/4600	22	
7	Tinta para almohadilla	42	Entregados a la Asociación de Empleados del Mic s/ Acta de fecha 20/05/2020
8	Cassete TDK	3	

Ing. Diego J. Zelaya R.  
Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Florentina Sayera  
Asistente Técnica Especial  
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. María Inés Rodríguez Segura  
Directora General de Auditoría Interna  
Ministerio de Industria y Comercio



**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**



**CUADRO N° 2**

N°	Descripción	Cantidad s/ Resolución	Observación
1	Pintura esmalte sintético 3,6 lts.	3	Entregados a la Asociación de Empleados del Mic s/ Acta de fecha 20/05/2020
2	Paracetamol Z-kal 1000F 100 CMP	5	
3	Dipirona zcal 1000 100CMP	4	
4	Sulfacarbón Antidiarreico 100 comp	13	
5	Solicitud de Pago de Cuota Mensual	4	Entregados al Depto de Tesorería s/ Acta de fecha 20/05/2020 para iniciar trámites ante el Ministerio de Hacienda.
6	Hormiguicida Talco 100 gr.	61	Entregados a la Asociación de Empleados del Mic s/ Acta de fecha 20/05/2020
7	Recibo serie D N° 1551/1800	139	Entregados al Depto de Tesorería s/ Acta de fecha 20/05/2020 para iniciar trámites ante el Ministerio de Hacienda.
8	Diskettes Maxell 3 1/2 HD	81	Entregados a la Asociación de Empleados del Mic s/ Acta de fecha 20/05/2020
9	Repuesto Cross	2	
10	Insecticida en aerosol	95	
11	Papel Filmina o Transparencia	238	

Conforme documentaciones verificadas, se consideran cumplidas las acciones correspondientes a este Informe.

**15.- Resumen Observaciones**

**H-1:** Diferencias de Saldo Inventario versus Salida según pedidos internos de 4 (cuatro) ítems seleccionados.

**CI01:** No se observa en la mayoría de los casos, las solicitudes de bienes de las dependencias.

La dependencia deberá asegurar la entrega de los bienes únicamente con las solicitudes de las dependencias, y realizar la carga en tiempo real en el Sistema de Almacén utilizado actualmente, hasta tanto se cuenta con el nuevo módulo implementado.

*Diego J. Zelaya*  
**Diego J. Zelaya R.**  
 Auditoría Interna Institucional  
 Ministerio de Industria y Comercio

*CP. Sara Rosetta*  
**CP. Sara Rosetta**  
 Supervisora  
 Área de Atención al Cliente  
 Ministerio de Industria y Comercio

*Sra. María Carolina Delgado Segovia*  
**Sra. María Carolina Delgado Segovia**  
 Directora de Auditoría de Gestión  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio



## 16.- Conclusiones Generales

De las verificaciones realizadas concluimos que:

Existen debilidades en el Sistema de Control Interno referente a los Movimientos de Bienes comparadas de las solicitudes con el reporte arrojado por el Sistema Almacén utilizado actualmente.

## 17.- Recomendaciones Generales

- Cumplir con la disposición relacionada a los pedidos y entrega de bienes a fin de mantener un registro actualizado que permita brindar informaciones precisas y oportunas conforme solicitudes, tanto de los responsables del área como de los órganos de control.
- Implementar el módulo del Sistema Almacén conforme adjudicación del Software para la actualización del mismo, y teniendo en cuenta que esto servirá para cumplir con las acciones pendientes de los planes de mejoramiento de informes anteriores.

## 18.- Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento Funcional deberá ser presentado dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la recepción del presente informe, en el formato correspondiente y en medio digital.

ES NUESTRO INFORME

Asunción, 29 de junio de 2020

  
**Abog. Diego Zelaya**  
Auditor  
Dirección Auditoría de Gestión

  
**Mg. Rosa Elena Blanco**  
Directora  
Dirección de Auditoría de Gestión



  
**C.P. Sara Florentín**  
Supervisora  
Dirección Auditoría de Gestión

  
**Lic. Maria Lucila Delgado Segovia**  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna